

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 235 Viernes 10 de diciembre de 2010 Pág. 38474

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36452 MANIPULADOS Y TROQUELADOS DAHUR, S.L.

D.ª Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 120/10, seguido a instancia de D.ª Consolación Timoneda Marín, contra Manipulados y Troquelados Dahur, S.L., se ha dictado Decreto, de fecha 25-11-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Manipulados y Troquelados Dahur, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.165,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087315-1